+

En la ciudad de Baeza a veinte
y dos días del mes de julio de mill
y quinientos y noventa y dos
se juntaron en cabildo y ayuntamiento
como lo han de uso y costumbre
los señores justicia y regimiento
de esta ciudad y estando
juntos para entender en
cosas tocantes al servicio de su Magestad
y bien público de esta ciudad
fue dicho por el señor
Francisco Ruiz de Baeza corregidor
desta ciudad que a causa
de la ausencia del señor
Don Luis de Mercado
corregidor desta ciudad
y alcalde mayor de
Navarra de que le
hizo merced su Magestad
para que sirva
el dicho oficio

en este ayuntamiento leyó una
carta que esta ciudad escribe
al señor Licenciado Pedro Ramírez
de Prado del Consejo de su Magestad
y su oidor en la Real Audiencia
que reside en la ciudad de
Granada

aquí la carta que para esta ciudad
el dicho señor corregidor
recibió de su Magestad